



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANSARROCINES
NIT. No. 813013693-1 DANE: 241396000781
Reconocimiento Oficial, según Resolución No No. 2433 de marzo 13 de 2025



INVITACION PUBLICA PROCESO No. 002 DE 2026
CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL
(INFERIOR A 20 SMMLV)

La Plata (Huila), 20 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN LE INTERESE
La Ciudad

La Institución Educativa **CANSARROCINES** del municipio de la Plata Huila con Nit. **813.013.693-3**, en concordancia con lo establecido en el Estatuto de Procedimientos Contractuales y demás normas aplicables; invita públicamente a todos los interesados que cumplan con los requisitos habilitantes a presentar **PROPUESTA** para el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-2026** cuyo objeto es:

OBJETO: CONTRATAR EL ALQUILER DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADEMICA DE 372 ESTUDIANTES, QUE PERMITA A CADA DOCENTE CARGAR SUS EVALUACIONES, Y A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA OBSERVAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO ACADEMICO Y GENERACIÓN DE INFORMES BASICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CANSARROCINES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

DETALLE	Estudiantes	COT. #1	COT. #2	COT. #3	PROMEDIO
	CANT.	VR. UNIT.	VR. UNIT.	VR. UNIT.	VR. TOLTAL
PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADEMICA	372	\$1.023.000	\$2.500.000	\$3.200.000	\$2.241.000
TOTAL					\$2.241.000

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PLATAFORMA:

- ✓ Módulo para diligenciar el observador Estudiantil
- ✓ Módulo para realizar elecciones del Gobierno Escolar en línea
- ✓ Módulo para descargar Planillas para diligenciamiento de Notas, Inasistencia y Logros en forma Online
- ✓ Módulo para diligenciar planillas en línea enumerando las actividades a evaluar en cada periodo
- ✓ Módulo para realizar anotaciones Disciplinarias
- ✓ Módulo para enviar y decepcionar excusas en Línea
- ✓ Módulo para cargar fotografías de los estudiantes
- ✓ Módulo de mensajería Interna
- ✓ Módulo con Estándares y competencias planteados por el MEN para todas las áreas



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANSARROCINES
NIT. No. 813013693-1 DANE: 241396000781
Reconocimiento Oficial, según Resolución No No. 2433 de marzo 13 de 2025



- ✓ Módulo para realizar copias de seguridad
 - ✓ Módulo para realizar refuerzos o recuperaciones en cada periodo
 - ✓ Módulo para promoción anticipada de estudiantes
 - ✓ Módulo para configurar la asignación académica y plan de estudio de cada grado
 - ✓ Módulo para actualizar matrícula (Nuevos, cambio de grupo, cambio de sede, retiros, matricula semestral
 - ✓ Módulo para realizar ajuste a la nota final
 - ✓ Módulo para autocapacitación para docentes, estudiantes o Administrativos
 - ✓ Módulo para caracterizar estudiantes con Necesidades educativas especiales
 - ✓ Software para elaboración de horarios de clase.
 - ✓ Módulo para Inscripción Virtual (Solicitar cupo en la Institución: Carga documentos requeridos por la IE.)
 - ✓ Módulo para CARACTERIZACION PIAR de los estudiantes
 - ✓ Módulos para evaluar estudiantes con necesidades educativas especiales, Preescolar, Escuela Nueva, Sedes rurales, Educación de adultos etc.
 - ✓ Módulo para generación de actas de Registro de Recuperaciones, como también generación de actas para consejo directivo, académico, comisiones de evaluación
 - ✓ Módulo para Autoevaluación Institucional
 - ✓ Módulo con banco de logros y criterios de desempeño
 - ✓ Acceso 24/7 a la Plataforma de todos los miembros de la comunidad Educativa desde computador, Tablet o celular con app, en forma vitalicia.
 - ✓ Capacitaciones virtuales a docentes, directivos y/o administrativos (Las que se requieran hasta emplear todos los recursos de la plataforma) al menos una por periodo.
2. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de doscientos veinticuatro (224) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
3. **PRESUPUESTO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO:** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual es de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE (2.241.000)**. El pago se efectuará mediante transferencia electrónica en dos (2) desembolsos, así: un primer pago equivalente al (50%) del valor total del contrato, en el mes de julio de 2026, y un segundo pago correspondiente al (50%) restante, en el mes de noviembre de 2026. Para cada desembolso, el contratista deberá presentar la certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como la factura electrónica debidamente emitida y validada ante la DIAN y/o la cuenta de cobro, según corresponda.
4. **CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:** Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:
- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANSARROCINES
NIT. No. 813013693-1 DANE: 241396000781
Reconocimiento Oficial, según Resolución No No. 2433 de marzo 13 de 2025



- b. Cuando el oferente no anexe los documentos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

- 5. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Los sobres con las ofertas serán recibidas al correo electrónico cansarrocines.laplata@sedhuila.gov.co hasta la fecha que indica el cronograma de proceso.
- 6. EVALUACION DE OFERTAS:** En virtud del principio de economía, la entidad designa a el Rector y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.
La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable, calidad, siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.
En caso de empate, el contrato ser adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.
- 7. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA:** Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada como lo indica el cronograma del proceso.



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CANSARROCINES
NIT. No. 813013693-1 DANE: 241396000781
Reconocimiento Oficial, según Resolución No No. 2433 de marzo 13 de 2025



**RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE
ACTIVIDADES**

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Invitación Pública	20-04-2026 10:00 AM	Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	21-04-2026 10:00 AM	Al correo electrónico cansarrocines.laplata@sedhuila.gov.co Rectoría de la IE
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas y Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	21-04-2026 11:00 AM	
Publicación informe de evaluación	21-04-2026 12:00 PM	Cartelera Institucional
Recepción de observaciones a la evaluación.	22-04-2026 11:00 PM	Al correo electrónico cansarrocines.laplata@sedhuila.gov.co
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	22-04-2026 11:30 PM	En la rectoría de la Institución - Comité Evaluador
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	22-04-2026 2:00 PM	Cartelera Institucional
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	23-04-2026 3:00 PM	Cartelera Institucional
Termino para la legalización del contrato	27-04-2026 2:00 PM	Al correo electrónico cansarrocines.laplata@sedhuila.gov.co



9. REQUISITOS HABILITANTES

No.	REQUISITOS HABILITANTES OBJETOS DE VERIFICACIÓN
1.	Oferta Económica: La oferta debe contener como mínimo la siguiente información: ❖ Descripción técnica del bien o servicio ofrecido ❖ Cantidad ❖ Valores unitarios ❖ Valor total.
2.	Fotocopia documento de identidad del Representante legal.
3.	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. (Fecha Actualizada)
4.	Certificado vigente de antecedentes Fiscales del REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA, expedido por la Contraloría General de la Nación. (máximo 1 mes de expedición)
5.	Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios del REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA, expedido por Procuraduría General de la Nación. (máximo 1 mes de expedición)
6.	Certificado vigente de Antecedentes Judiciales del representante legal de la Policía Nacional de Colombia. (máximo 1 mes de expedición)
7.	Certificado de medidas correctivas (máximo 1 mes de expedición)
8.	Certificado del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM (máximo 1 mes de expedición)
9.	Certificado de Antecedentes de delitos sexuales (máximo 1 mes de expedición)
10.	Fotocopia del registro único tributario RUT de la empresa y representante legal actualizado.
11.	Certificado de cámara y Comercio, actualizado (máximo 3 meses de expedición)
12.	Certificado pago de seguridad social VIGENTE.
13.	Certificado bancario vigente (máximo 3 meses de expedición)
14.	Hoja de vida formato función pública Actualizada del representante legal y de la empresa con soportes.
15.	Certificaciones y/o contratos que se requieran para acreditar la experiencia
16.	Copia de Libreta Militar (para hombres menores de 50 años).

Cordialmente,


MARIA ALCIBAR CEBALLO SALAS
Rectora